



**INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAS
GESTIÓN DE CONCURSOS**

BASES Y CONDICIONES

**PUESTO: PSIQUIATRA DEL SERVICIO TECNICO FORENSE - CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY**

1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Denominación	<i>PSIQUIATRA</i>
Ubicación en la estructura organizativa	<i>Puesto Profesional III – Nivel 5</i>
Unidad de la que depende directamente	<i>Servicio Técnico Forense</i>
Ubicación Física	<i>Fuerte Olimpo, Alto Paraguay</i>
Vacancias	<i>1 (uno)</i>
Remuneración	<i>7.500.000 gs (siete millones quinientos mil guaraníes)</i>
Beneficios Adicionales	<i>* Seguro Médico</i>
Observación	<i>No se otorgará Comisión</i>

2. TIPO DE CONCURSO

2.1. Tipo de concurso

Concurso Público de Oposición: pueden postularse funcionarios de la C.S.J. y toda la ciudadanía que reúna los requisitos del perfil del puesto.

2.2. Modalidad de Selección

La Selección será por *Terna o Quinteto*: se integrará la terna o quinteto de acuerdo con el orden secuencial de mejores puntajes, de mayor a menor, obtenidos hasta las evaluaciones de Conocimientos y de Aptitud Psicotécnica, y sólo estos postulantes serán sometidos a la Evaluación de Elegibilidad a través de la metodología de Entrevista.



2.3. Lista de elegibles

Se entenderá como lista de elegibles aquella conformada por quienes hayan logrado como mínimo el 60% del puntaje total en cada etapa del proceso de concurso, según la matriz de factores de evaluación. Esta lista podrá ser utilizada en caso de que la persona adjudicada en primer término desista del puesto y tendrá vigencia de 1 año a partir de la primera adjudicación al puesto concursado.

3. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

3.1. Denominación del puesto

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	<i>PSIQUIATRA</i>
---	-------------------

3.2. Tareas del Puesto

PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO DE TRABAJO
1. Realizar evaluación psiquiátrica en los casos que soliciten los diferentes juzgados.
2. Evaluar la salud mental de las personas de modo a diagnosticar posibles trastornos u otras anomalías.
3. Participar en equipos multidisciplinarios en los casos requeridos por los juzgados.
4. Organizar un sistema de registro de trabajos realizados.
5. Proveer informaciones técnicas a los juzgados en los casos que se requiera su intervención, elevar su dictamen a las autoridades judiciales.

3.3. Requisitos del Puesto de Trabajo

	Componente	Excluyente
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	2 años como Médico Cirujano en instituciones del sector público o privado	Sí
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	1 año como Médico especializado en Psiquiatría en tareas relacionadas al puesto	Sí
EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA	Médico Especialista en Psiquiatría	Sí
	Otras especializaciones de medicina	No
PRINCIPALES CAPACITACIONES ACREDITADAS	Cursos relacionados al área forense, y otros relacionados al cargo	No
PRINCIPALES COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Buen Relacionamento Interpersonal, Responsabilidad, Manejo Emocional, Capacidad de Planificación y Programación del trabajo, Resolución de problemas, Toma de decisiones. • Capacidad de redacción. • Ética y confidencialidad, objetivo. 	



4. MATRIZ DE EVALUACIÓN

	Descripción de factores	Peso	Puntaje Acumulado
Etapa 2: Evaluación Curricular	1. FACTORES DE EXPERIENCIA	30	
	1.1 Experiencia Gral. Laboral (desde la obtención del Título de Grado)	10	
	1.1.1. Más de 5 años	10	
	1.1.2. De 2 a 5 años	7	
	1.2 Experiencia Laboral Específica *	20	
	1.2.1. Más de 5 años	20	
	1.2.2. Más de 3 a 5 años	15	
	1.2.3. De 1 a 3 años	10	
	2. FACTORES DE APTITUDES	70	
	2.1 Educación Formal o Acreditada	10	
	Se sumarán 5 puntos por cada Especialización o Maestría realizada (hasta 10 puntos)	10	
	2.2 Capacitaciones Acreditadas **	5	
	2.2.1. Más de 5 cursos	5	
	2.2.2. Hasta 5 cursos	3	
Etapa 3: Evaluación Presencial	2.3 Competencias:		
	2.3.1 Conocimiento Específico para el Puesto	20	
	2.3.2 Aptitud Psicotécnica para el Puesto	20	
	2.3.3. Elegibilidad para el Puesto	15	
TOTAL DE PUNTOS		100	

* **Experiencia Laboral Específica:** se considerarán los años trabajados en el área de Psiquiatría.

** **Capacitaciones Acreditadas:** serán tomados en cuenta los Diplomados, cursos relacionados directamente al cargo.

5. POSTULACIÓN AL CONCURSO

Las carpetas de postulación deberán ser recibidas hasta 15 (quince) días corridos posteriores al de la primera publicación en la Página Web del Poder Judicial.

Los postulantes deberán presentar su carpeta con los siguientes documentos:

- Formulario de Inscripción al Concurso (formato Página Web)
- Nota dirigida al Presidente de la Circunscripción Judicial, expresando su conocimiento y aceptación de las Bases y Condiciones del llamado a Concurso y solicitando la consideración de su postulación
- Copias de Títulos Académicos (autenticado por escribanía)
- Copias de certificados de cursos realizados: cursos relacionados al cargo (autenticado por escribanía).



- Copias de certificados de trabajo, decreto del poder ejecutivo o resolución de la máxima autoridad que acrediten su experiencia (autenticado por escribanía).
- Legajo de Personal y Foja del Funcionario actualizados (en caso de ser funcionario de la C.S.J.).
- Fotocopia Autenticada de Cédula de Identidad Policial.
- Certificado Original de Antecedentes Judiciales (válido por 6 meses desde su expedición)
- Certificado de Vida y Residencia.

6. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Instancia	Tiempo Máximo Establecido
RECEPCIÓN de Carpetas de postulantes	<i>15 días corridos</i> , a partir de la publicación de la convocatoria en la página Web de la C.S.J.
1^a VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	<i>5 días hábiles</i> , vencido el plazo de la recepción de carpetas
2^a EVALUACIÓN CURRICULAR	<i>10 días hábiles</i> a partir de la Publicación de postulantes incluidos en el concurso en la Pág. Web de la C.S.J., resultante de la Verificación Documental.
3^a EVALUACIÓN PRESENCIAL 3.1. Evaluación de Conocimientos 3.2. Evaluación de Aptitud Psicotécnica	<i>20 días corridos</i> culminado el plazo de la segunda etapa de evaluación
Entrevista Final	<i>10 días hábiles culminado el plazo de las Evaluaciones de Conocimientos y de Aptitud Psicotécnica</i>

Obs.:

1. *Culminados los plazos establecidos para cada etapa, se publicará en la Página Web de la C.S.J. la lista de postulantes que avanzan a la siguiente etapa.*
2. *El puntaje mínimo requerido para avanzar en la etapa 2 del Concurso, será del 50% (cincuenta por ciento) del puntaje total establecido para esta.*
3. *El puntaje mínimo requerido para avanzar en las Evaluaciones de Conocimientos y de Aptitud Psicotécnica será del 50% (cincuenta por ciento) en cada una de las Evaluaciones.*



7. COMITÉ DE EVALUACIÓN

- Unidad técnica de la Dirección General de Recursos Humanos responsable de la Gestión integral del Concurso.
- Unidad técnica del Centro Internacional de Estudios Judiciales responsable de la Evaluación de Conocimientos.

8. COMITÉ DE SELECCIÓN

Será integrado por:

- Prof. Dr. Alberto Martínez Simón – Ministro Superintendente
- Abg. María Gloria Torres Agüero – Presidenta, Consejo de Administración Judicial de la Circunscripción de Alto Paraguay.
- Lic. Rosa Szarán Borecka - Directora General Interina de RR.HH.
- Abg. Victoria Cardozo – Coordinadora Oficina Técnico Forense